



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Número de oficio: SEAFI0301.AG/1099/2023
Asunto: Solicitud de viáticos del empleado 30972
San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de diciembre de 2023

RECIBIDO
04 ENE 2024
HORA: 1:21
ANEXO: Mauricio Rojas, Lizbeth Candhe

C. P. Adriana Piña De La Peña
Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO COMUNICARLE A USTED DE LA COMISIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL SIGUIENTE:

NOMBRE	Carlos Adrian Moguel Lizama			NO. DE EMPLEADO	30972
PUESTO	ANALISTA				
TIPO VIÁTICO	TRANSPORTE	PERIODO	LUGAR: ORIGEN-DESTINO		
TIPO RECURSO	CLAVE PREUSPUESTAL		DÍAS	IMPORTE	
LOCAL	TERRESTRE	26/12/23	26/12/23	ORIGEN: CAMPECHE, CAMPECHE, MEXICO DESTINO: EL CARMEN, CAMPECHE, MEXICO	
ESTATAL	2111103271511BA029000E010001402250N1153751		0.5	726.00	
PRECIO POR DOLAR	\$0.0000	TOTAL	726.00	RUTA (Origen-Destino-Origen) Campeche - Carmen - Campeche	

OBJETIVO Y/O TRABAJOS A REALIZAR

Traslado requerido por la necesidad de la Instalación de los Equipos de Control de Peaje del NPU.

ASIMISMO, EL EMPLEADO AL TERMINO DE LA PRESENTE COMISIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES DEBERÁ RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ASI COMO LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN LA MISMA.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

DR. JULIO EDUARDO CAHUICH BALAN, ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

C.C.P. Lic. Alejandro Herrera González.-Director de Recursos Humanos de la SAFIN.

